

**ACTA**  
**“AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS FINAL 2017”**

En el municipio de Tiquipaya, provincia Quillacollo del Departamento de Cochabamba, el día de hoy Lunes 15 de enero de 2017 a hrs. 09:15 a.m., en el Salón Auditorio de la Empresa Misicuni ubicada en la Zona de Kanarrancho - Linde Tiquipaya, se reunieron las Autoridades de la Empresa Misicuni y los representantes de Instituciones Públicas, organizaciones sociales, personas adscritas al control social y población en general, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4) del Art. 235 y parágrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado, así como la Ley 341 de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el cual básicamente se tiene identificado las organizaciones que conforman el control social de la Institución, tal cual así se tiene del art. 9 (Conformación de Directorio) del Estatuto Orgánico de la Empresa Misicuni.

Las Autoridades de la Empresa Misicuni, realizaron la explicación sobre los logros alcanzados durante la gestión 2017 respecto a la Segunda Fase del Proyecto Múltiple Misicuni, consistente en la “Construcción de la Presa de 120 metros de altura y Planta de Tratamiento de Agua Potable”, habiendo destacado la culminación de la construcción de la Presa y la acumulación de agua, misma que al 27 de diciembre de 2017 alcanzó un nivel de 3.727,60 m.s.n.m., señalando que el Paquete 1 Presa, Vertedero y Obras Subterráneas a fecha 12 de septiembre de 2017 alcanzó un avance físico y financiero del 96.84% habiéndose realizado la recepción provisional de este paquete.



Paquete 2: Inyecciones, con un avance físico al 30 diciembre de 2016 del 100% y un avance financiero del 95% a esa fecha, habiéndose realizado la Recepción definitiva en fecha 02 de mayo de 2017.

Paquete 3: Instrumentación, con un avance físico al 31 de octubre de 2017 99,99% y una ejecución financiera del 99.99%, habiéndose realizado la recepción provisional.

Paquete 4: Sistemas de Comunicaciones, Distribución de Energía, con un avance físico y financiero al 31 de octubre de 2017 del 100%, el mismo que cuenta con Recepción Definitiva.

Planta de Tratamiento, a la fecha se tiene el 100% de ejecución física y financiera, cuenta con Recepción Definitiva y se prevé su puesta en marcha el primer semestre de 2018.

Referente a la Unidad de Asesoría Legal, se destacó el logro alcanzado en el proceso penal seguido en contra de los Representantes Legales del Consorcio Hidroeléctrico Misicuni - CHM, por los delitos de incumplimiento de Contratos, Falsedad Material y Sociedades o Asociaciones Ficticias, habiendo obtenido en fecha 25 de mayo de 2017 sentencia condenatoria de 8 años de privación de libertad y 500 días de multa a razón de Bs. 10 por día, la misma que fue apelada por los sentenciados, quedando pendiente la resolución a dicha apelación incidental. Asimismo, se informó respecto al proceso penal seguido en contra de ejecutivos del Consorcio Hidroeléctrico Misicuni - CHM por los delitos de Falsedad ideológica, Uso de instrumento Falsificado, Asociación Delictuosa, teniendo fecha de juicio oral para el 16 de febrero de 2018 a Hrs. 09:00. Con lo que concluyó la presentación del informe brindado por los ejecutivos de la Empresa Misicuni, invitando a los participantes a tomar un descanso y refrigerio.



Luego del cuarto intermedio, se dio paso a las preguntas por parte del público asistente.

1. El Asambleísta Departamental, José Castellón T. consultó respecto a Viscachas y Putucuni. Tiempo de ejecución a partir de la orden de proceder, costo total que incluya preinversión y la construcción. Las

2. Generalidades constructivas de los proyectos Viscachas y Putucuni.  
Algún factor que imposibilite la materialización de estas dos obras complementarias.

R) El Ing. Juan Carlos Cabrerizo, Gerente Técnico de la Empresa Misicuni, indicó que el tiempo de ejecución de este proyecto se encuentra sujeto al rediseño o actualización del proyecto mediante una consultora; respecto al costo del proyecto, éste estaba a cargo del Gobierno Central, el mismo que se encontraba plenamente garantizado de acuerdo al reiterado compromiso del Presidente Evo Morales. Señaló que el Sistema de Viscachas - Putucuni, consiste en dos tomas de hormigón que captarán las aguas de las cuencas del mismo nombre (Viscachas y Putucuni), para ingresar mediante un túnel principal hasta la Presa de Misicuni, siendo el caudal máximo de transportación de 15m/s. Con relación al posible impedimento para concretizar este proyecto, dijo que el mayor impedimento que se tenía era la comunidad asentada, que a la fecha se encontraban reacios a permitir la realización de los estudios que se requería.

3. El Sr. José Ferrufino Rocha, Secretario de Relaciones de los Regantes del Municipio de Colcapirhua, pidió se le informe sobre la situación de Agua de Riego para los Regantes del Municipio de Colcapirhua ya que el rubro no sembraba hace 3 años y se sentían preocupados por los loteamientos en el municipio.



R) El Ing. Washington Claure, Jefe del Departamento Socio Ambiental de la Empresa Misicuni, señaló que dentro el Proyecto se tenía el componente Riego a cargo de la Gobernación y que luego de haberse frustrado la obtención de un crédito francés, debido al exorbitante interés que pretendieron cobrar, actualmente se estaba en busca de financiamiento para la construcción de los canales de aducción para cumplir con este componente.

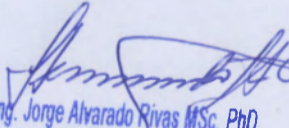
4. El Ing. Florentino Ledezma Solís, Representante del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sugirió que en el control ambiental del suelo se implementen actividades forestales, para evitar la erosión del suelo y posibles deslizamientos; además, de mejorar el ciclo hidrológico del agua.

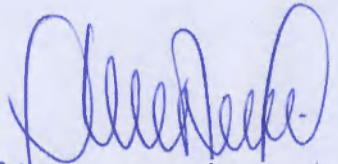
R) El Ing. Washington Claire, Jefe del Departamento Socio Ambiental de la Empresa Misicuni, dijo que se hizo la reforestación y preservación de la flora y fauna de la región, evitando así un impacto medio ambiental traumático y que continuamente se iba controlando todos los aspectos medioambientales a través de monitoreos a todos los aspectos que preocupaban al participante.

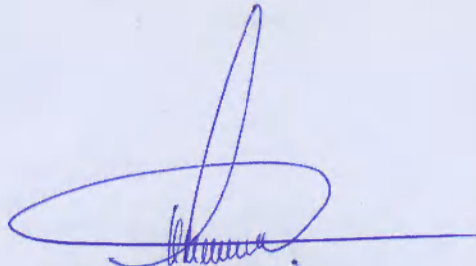
No existiendo más consultas y una vez absueltas las planteadas, se acuerda entre los participantes, que la información brindada podrá ser utilizada para una mejor participación en las actividades que realice la Empresa Misicuni, por lo que al efecto la presente acta la suscriben las Autoridades de la Empresa Misicuni, conjuntamente los representantes de las Instituciones Públicas, organizaciones sociales, personas adscritas al control social y población en general, así como por el Representante Departamental del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en calidad de impulsor y veedor del proceso de transparencia y control social en la gestión de la Empresa Misicuni, acto que concluyo a hrs. 12:30, con las firmas de cada uno de los participantes.

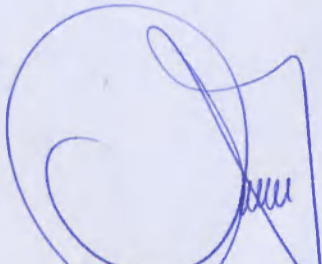


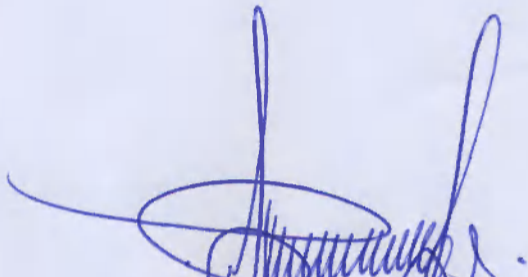
  
Ing. Leonardo R. Anaya Jaldin  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA MISICUNI

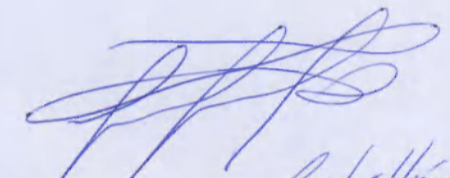
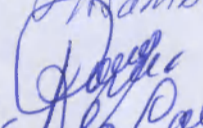
  
Ing. Jorge Alvarado Rivas MSc. PhD  
PRESIDENTE a.i. del DIRECTORIO  
de la EMPRESA MISICUNI


  
Adriana Jiménez Flores  
UMTILCC - obba.

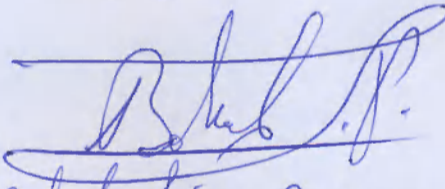
  
Abng. Douglas M. Brun Plaza  
RESPONSABLE DE UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
EMPRESA MISICUNI


  
Gonzalo Vidal  
DIRECTOR SSB  
TIQUIPAYA

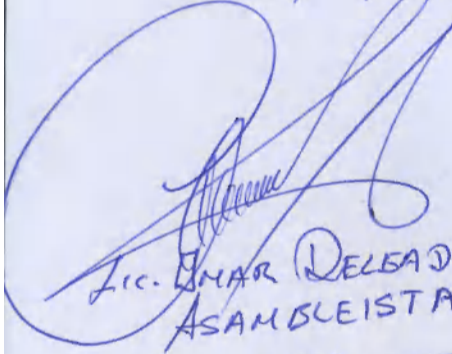
  
Sr. General  
Tiquipaya

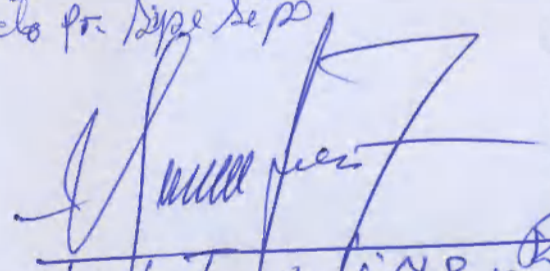
  
José Javier Castellón  
Asambleista.  
  
Rómulo Carrero  
Regional Tiquipaya

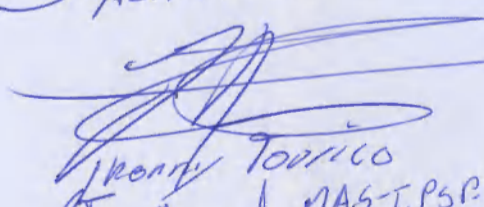
  
Virgilio Larque  
Director Tiquipaya

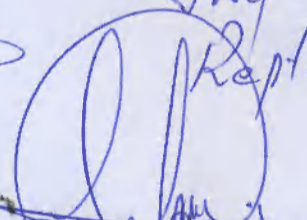
  
Roberto López Frey  
Directo pr. Dipe Sisp

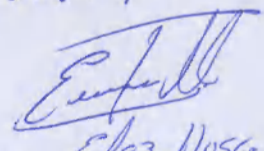
  
HAROLD DENNIS MONTAÑO

  
Lic. Omar Deleadillo  
ASAMBLEISTA

  
Jido Ferru  
Rep. Municipio Chcapichua.

  
Freddy Torrico  
Tc. Decano MAS-EPSP  
ALD-C

  
Rolando Espadas  
CONDUCTOR  
ALOC.

  
Edoz Nosa  
Raymond Nolas

*[Signature]*  
Eva. G. Leontina Delgado S.  
DIRECTOR MISICUNI  
REPRESENTANTE GAM-SACABA

*[Signature]*  
José Carlos S.  
Resp. RR-HH. Misicuni

*[Signature]*  
Lic. Lenny Vargas Leíz  
Consultor en línea.  
*[Signature]*  
Guadalupe Escobedo

*[Signature]*  
Juan Guerra  
E. MISICUNI  
*[Signature]*  
María Beltrán R.  
E. Misicuni

*[Signature]*  
2. Adalberto Delgado  
E.M.

*[Signature]*  
VICTOR CARRERA J.  
E. MISICUNI

*[Signature]*  
ANDRÉS PALACIOS  
Rafael Achacón  
Juan Carlos Beckrich  
*[Signature]*  
Roxana Serrano H.  
RS

*[Signature]*  
David Castro  
E. Misicuni.  
*[Signature]*  
Sanny Chauca

*[Signature]*  
Jesus Calatayud  
E. Misicuni  
*[Signature]*  
SILVIA ROSA

*[Signature]*  
Erika Estrella  
E. Misicuni

*[Signature]*  
J. C. Coronado

*[Signature]*  
Washington Cordero  
E. M.

*[Signature]*  
17<sup>3</sup>  
Adrián Arce C.

*[Signature]*  
Caral Sosa

*[Signature]*  
Gonzalo  
Gonzalo